



3^{ER} CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVA GRÁFICA 2021

Bases del concurso

Diseño e Ilustración: Gonzalo Macalopú Chiu



3^{ER} CONCURSO NACIONAL DE **NARRATIVA GRÁFICA 2021**

Organizadores

**CASA DE LA LITERATURA PERUANA
ALIANZAS FRANCESAS DEL PERÚ
EMBAJADA DE FRANCIA
MINISTERIO DE CULTURA**

Modalidad Virtual

envío por correo electrónico: concursonarrativagrafica@gmail.com

Fecha de lanzamiento

jueves 25 de marzo de 2021

Fecha límite de primera entrega

2 de mayo de 2021 11:00 p.m.

Fecha de publicación de la lista de finalistas para los talleres "Semilleros"

8 de junio de 2021

Lista publicada mediante

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://www.perulee.pe/>

REGLAMENTO

La Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú, la Embajada de Francia y el Ministerio de Cultura, convocan a la tercera edición del Concurso Nacional de Narrativa Gráfica, que se regirá según lo estipulado en el siguiente reglamento.

El concurso tiene como eje temático el redescubrimiento de la vida y obra de destacados artistas peruanos, así como de un conjunto de títulos representativos de la literatura peruana, a través de la producción de obras inéditas de narrativa gráfica. Esta última es un medio de expresión que usa imágenes y textos, de manera simultánea, para contar una historia. Sus elementos esenciales son las tiras, las viñetas, los tipos de planos, los signos cinéticos, las metáforas visuales o ideogramas, los globos o bocadillos.

Los personajes y títulos propuestos en esta edición representan de manera notable la riqueza de creación artística y la narrativa peruana, así como la diversidad de problemáticas y estéticas que los caracterizan. Cabe señalar que los criterios para seleccionar a los artistas y textos fueron su aporte a las artes en el Perú, la relevancia en el canon literario del país, la ausencia de ediciones peruanas actuales que permitan el acceso de la ciudadanía a estas historias y obras, especialmente de los lectores en formación.

En esta edición del concurso, invitamos a reflexionar y a adaptar en novela gráfica una de las cuatro propuestas siguientes:

Duque, de José Diez Canseco.

Zarela. Una historia feminista, de Leonor Espinoza de Menéndez.

La vida y la obra de Pancho Fierro.

La vida y la obra de César Vallejo.

- I.-** El concurso está abierto a los artistas peruanos, o residentes en el Perú, mayores de 18 años. Es requisito indispensable, tanto para peruanos como extranjeros, residir en Perú durante los dos últimos años.
- II.-** Podrán participar artistas que trabajen en todas las disciplinas vinculadas a la producción de una novela gráfica: ilustración, diseño, cómics, literatura, etc.

Los artistas deben presentarse en equipos a partir de dos hasta cuatro integrantes (se sugiere guionista, dibujante/ilustrador, colorista y/o editor).
- III.-** No podrán participar personas que laboren en las instituciones organizadoras.

No podrán participar los miembros del jurado de las ediciones pasadas y del presente año.

No podrán participar los ganadores de las ediciones precedentes.

Sí podrán participar las menciones honrosas de las ediciones precedentes.
- IV.-** Los interesados podrán obtener las bases del concurso en las siguientes páginas web:
<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>
<http://www.ambafrance-pe.org>
<http://www.alianzafrancesa.org.pe> <http://www.perulee.pe/>

PRESELECCIÓN

V.- La propuesta artística enviada para el concurso debe basarse en uno de los personajes o de los títulos propuestos. Cada participante entregará un expediente, el cual deberá contener lo siguiente:

- Rellenar el formulario (adjuntar una copia de las bases del concurso debidamente firmada y una copia del documento de identidad).
- Una (1) página de descripción del proyecto de narrativa gráfica.
- Una (1) página que presente un fragmento del guion de la adaptación.
- Cuatro (4) páginas que presenten bocetos de las ilustraciones del proyecto en formato A3, en alta resolución (300 DPI).

La candidatura que no cuente con todos estos requerimientos no será considerada apta. Los expedientes completos para la preselección se entregarán (en formato PDF) con los documentos requeridos vía electrónica: concursonarrativagrafica@gmail.com

Los expedientes deberán ser entregados hasta el 2 de mayo de 2021, 11:00 p.m.

VI.- En esta fase de preselección, todos los expedientes serán evaluados por un jurado compuesto por representantes de las instituciones organizadoras e integrado por una o varias personas del mundo del arte.

Este jurado se reunirá (de manera presencial o remota) y dará a conocer la lista de los finalistas a más tardar el 8 de junio de 2021. Esta lista se publicará en los siguientes sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>
<http://www.ambafrance-pe.org>
<http://www.alianzafrancesa.org.pe>
<http://www.perulee.pe/>

El jurado seleccionará un máximo de treinta (30) proyectos, a nivel nacional, que reúnan las condiciones requeridas de acuerdo con los criterios mencionados en el artículo V y a la evaluación de los expedientes presentados. Cabe indicar que este concurso no cuenta con cupos determinados para cada departamento del país, motivo por el cual podría darse el caso de que algunos departamentos no cuenten con un participante que lo represente. El jurado seleccionará a los artistas que, según su criterio, cumplen con el nivel requerido por el concurso.

VII.- Los talleres "Semilleros" harán posible la asesoría de profesionales para los equipos cuyos proyectos han sido seleccionados, de manera que estos puedan finalizar su proyecto y enriquecerlo. Los artistas seleccionados se beneficiarán de talleres organizados entre junio y noviembre de 2021:

- Dos talleres a cargo de la Embajada de Francia.
- Dos talleres a cargo de las Alianzas Francesas del Perú.
- Dos talleres a cargo de la Casa de la Literatura
- Dos talleres a cargo del Ministerio de Cultura.
- Dos conferencias o conversatorios con profesionales del mundo del libro a cargo de los organizadores y de los auspiciadores.

Los talleres y conferencias son gratuitos y se desarrollarán ya sea de manera presencial (en Lima) o virtual.

En caso de ser presencial, los traslados y gastos de viaje de los artistas seleccionados deben ser cubiertos por ellos mismos. Adicionalmente, se ofrecerá asesoría virtual a aquellos que no puedan asistir a los talleres presenciales.

Para todos los participantes, estará disponible una asesoría editorial permanente a cargo de la Casa de la Literatura Peruana.

FINAL

VIII.- La obra final debe ser una adaptación a la narración gráfica de uno de los títulos o personajes propuestos. La adaptación puede ser trabajada en físico o en digital. La versión final deberá presentar y respetar una visión global de la propuesta elegida. En caso de ser realizada en formato físico, debe ser presentada en formato A3, en PDF de alta calidad (660 DPI) debidamente empaquetados (links de las imágenes y fuentes) en caso de ser creado en formato digital, debe ser enviada en formato Indesign, Illustrator o Photoshop, en 400 DPI de resolución.

La obra final debe tener entre veinticuatro (24) y cuarenta y ocho (48) páginas, incluyendo la portada.

La obra final podrá ser entregada en blanco y negro o puede contar con un color primario adicional.

La obra final debe ser inédita. En caso de comprobarse que la obra ha sido premiada en otros concursos (incluso si no llegó a publicarse) o ha sido presentada en cualquier tipo de actividad artística en el Perú y/o en el extranjero, el jurado descalificará al proyecto concursante, sin opción de revisión por tratarse de un evento único e irreplicable.

IX.- Los participantes deberán entregar su obra hasta el 28 de noviembre a las 6:00 p.m.

No se recibirán obras fuera de la fecha y hora límites.

Los participantes tienen que entregar, en formato digital, su obra vía correo electrónico: concursonarrativagrafica@gmail.com. No se aceptará el formato físico para la entrega final.

X.- El jurado se reunirá nuevamente en el mes de diciembre de 2021 para otorgar los siguientes premios:

PREMIOS

- La edición y publicación de la obra ganadora. Se trata de un tiraje mínimo de 500 ejemplares.
- La exposición de las obras finalistas en la Casa de la Literatura Peruana y tres sedes de la Alianza Francesa del Perú, durante el año 2022, de manera presencial y/o virtual.
- Una residencia artística en Francia por parte de la Embajada de Francia, en 2022, acompañada de una beca de seis (6) meses para seguir un curso de francés en la Alianza Francesa de su

elección. La residencia en Francia y la beca de estudio de francés serán otorgados a una sola persona del equipo. Antes de viajar a Francia, el ganador deberá demostrar un conocimiento adecuado del idioma francés. El aprendizaje es un requisito obligatorio para poder hacer efectivo el premio.

- La obra ganadora participará en una feria del libro internacional, en 2022, por parte del Ministerio de Cultura. La participación en este evento será realizada por una sola persona del equipo ganador.
- El afiche oficial de la siguiente edición será diseñado por el equipo ganador.
- El premio no puede quedar desierto.

XI.- Será premiado un equipo. Los ganadores de las ediciones precedentes no pueden concursar.

MENCIONES HONROSAS las que el jurado estime convenientes

XII.- La lista de los miembros del jurado podrá consultarse en los sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://www.perulee.pe/>

XIII.- La premiación se realizará el 15 de diciembre de 2021.

XIV.- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. No se admite reclamo ni recurso alguno respecto a la decisión del jurado.

XV.- La Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú, la Embajada de Francia en el Perú y el Ministerio de Cultura no se responsabilizan por el contenido de las obras. Asimismo, las instituciones mencionadas se reservan el derecho de retirar una obra del concurso y/o de la muestra por considerar que tiene una connotación xenófoba, pornográfica, insultante o discriminatoria hacia un grupo social, una persona natural o una persona jurídica.

XVI.- El participante declara que asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la utilización indebida en el concurso de los derechos de propiedad intelectual de terceros sin la autorización correspondiente. De ocurrir este hecho, el participante se obliga a asumir todas las consecuencias económicas y legales que este incumplimiento genere.

XVII.- Las fechas, los talleres y los premios descritos anteriormente pueden variar por motivos de fuerza mayor que interfieran con el normal desenvolvimiento del concurso. Dichas variaciones serán publicadas a través de un comunicado oficial en los portales institucionales mencionados en estas bases.